

# Panasonic

Panasonic Latin America, S.A.

Apartado 0816-03164

Panamá, República de Panamá

Teléfono: 229-2955

http://www.panasonic.com.pa



## PODER ESPECIAL

El suscrito, NORIO IINO, en calidad de Representante Legal de PANASONIC LATIN AMERICA, S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en ciudad de Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor AUGUSTO MAURICIO CORNEJO FRANCO, en adelante "el Apoderado", con documento ecuatoriano de identificación No. 0903523280, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañías ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la compañía ecuatoriana sobre el otorgamiento del presente poder.

El presente poder tendrá una duración de un año (1) contado a partir de la fecha de su otorgamiento.

Fecha: 6 de enero de 2015

El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 4-107-627;

### CERTIFICO:

este poder ha sido presentado personalmente por su (s) Poderdante (s). Ante mí y los testigos que suscriben por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 12 ENE 2015

NORIO IINO

Representante Legal



Testigo

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



REPUBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*F. 2862  
100022*

no sus firmas son autenticas.

anamá, 12 ENE 2015

NORIO IINO

Representante Legal



Testigo

Testigo

*Victor Manuel Aldana Aparicio*  
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

*T. 7868  
10802*



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### APOSTILLE

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: VICTOR ALDANA A.
- 3. Quien actúa en calidad de : NOTARIO
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVA  
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

#### certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 13/01/2015
- 7. Por el DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número 160-C J-CH / # Rec.: 576308
- 9. Sello y timbre:
- 10. Firma del Funcionario



*Leyda de Barrow*

**Leyda de Barrow**  
Firma autorizada  
Departamento de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores